

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 60 Sábado 10 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 10907

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público la modificación del objeto y cesión del uso total de la concesión demanial de la mercantil Lugue Import, S.L.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 22 de febrero de 2012, la ampliación del objeto de la concesión cuya titularidad ostenta la mercantil Luque Import, S.L., para el desarrollo de actividades logísticas y de almacenaje, complementarias al uso comercial portuario, así como la cesión del uso total de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 28 de febrero de 2012.- José Francisco Torrado López, Presidente.

ID: A120013295-1